



Seminario: “La Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios: Un Paso en la Dirección Correcta”	
Fecha: 25 de abril de 2016	
Lugar: Salón Club de Industriales, Club de Industriales (Andrés Bello No. 29, Colonia Polanco, 11550 México, D.F.)	
8:00-9:00	Registro de entrada
9:00-9:30	<p>Palabras de bienvenida: Alberto Jones Tamayo (Director General, Moody's Investors Service) Gerardo Corrochano (Director para México, Banco Mundial)</p>
9:30-10:30	<p>Conferencia magistral: La Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios desde la perspectiva del Gobierno Federal</p> <p>Panel: Marcela Andrade (Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público) Comentarista: Alejandro Olivo (Associate Managing Director, Moody's Investors Service) Moderador: Gerardo Corrochano (Director para México, Banco Mundial)</p> <p>El Congreso Mexicano ha aprobado la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios. Esta normatividad crea un marco jurídico nuevo para el endeudamiento y la programación presupuestal, y busca prevenir la proliferación de situaciones de estrés financiero a nivel sub-nacional. ¿Cuáles son las modificaciones al marco normativo anterior? ¿Qué oportunidades se crean para tener una mejor programación presupuestal? ¿Qué retos quedan pendientes?</p>
10:30-10:45	Coffee Break
10:45-12:15	<p>La Ley de Disciplina Financiera desde la perspectiva de los Estados</p> <p>Panel: Carlos Alberto Garza Ibarra (Secretario de Finanzas del Estado de Nuevo León) Guillermo Huizar Carranza (Secretario de Finanzas de Zacatecas) Héctor Rafael Pérez Partida (Secretario de Finanzas del Estado de Jalisco) Jaime Ramón Herrera Corral (Secretario de Finanzas del Estado de Chihuahua) Juan Manuel Alcocer Gamba (Secretario de Finanzas del Estado de Querétaro) Moderador: Alejandro Olivo (Associate Managing Director, Moody's Investors Service)</p> <p>Junto con los Municipios, los Estados serán los principales sujetos obligados por la Ley de Disciplina Financiera. Tomando en cuenta antecedentes como la Ley de Contabilidad General, y los planes de ajuste dirigidos por BANOBRAS en los últimos años, ¿qué cambia para los Estados respecto a planeación, relación con el gobierno federal, y perspectivas de endeudamiento?</p>
12:15-12:30	Coffee Break



<p>12:30-13:30</p>	<p>La Ley de Disciplina Financiera y la mitigación de riesgos crediticios y fiscales</p> <p>Panel: Arturo Ramírez (Senior Managing Director, Evercore Partners) Brian Minutti (Socio, Chávez Vargas Abogados, SC) Emilio Báez (Director General, Estrategia Financiera) Guillermo Zamarripa (Director General, FUNDEF) Fernando Blanco (Economista Líder para México, Banco Mundial) Moderador: María del Carmen Martínez Richa (Vice President – Senior Analyst, Moody's Investors Service)</p> <p>Uno de los objetivos de la Ley de Disciplina Financiera es reducir el riesgo a las finanzas públicas derivado del sobreendeudamiento. ¿Cumple la ley con ese objetivo? ¿Cuáles son los aspectos que llevarán a un endeudamiento más sostenible?</p>
<p>13:30-14:45</p>	<p>Comida:</p> <p>Experiencias internacionales con leyes de disciplina financiera sub-nacional Jorge Martínez-Vázquez (Profesor, Departamento de Economía de la Andrew Young School of Policy Studies, Georgia State University) Comentarista: Francisco Vázquez Ahued (Assistant Vice President – Analyst, Moody's Investors Service)</p> <p>Si bien la Ley de Disciplina Financiera representa una novedad en el contexto mexicano, en otros países se cuenta con experiencia de muchos años con este tipo de instrumentos jurídicos. ¿Han servido las leyes de disciplina para regular el endeudamiento de los gobiernos sub-nacionales? ¿Ha mejorado la programación financiera y la provisión de servicios públicos en los países que han implementado una Ley de Disciplina Financiera?</p>
<p>14:45-15:45</p>	<p>La Ley de Disciplina Financiera y el sector bancario: oportunidades y desafíos</p> <p>Panel: Armando Acevedo (Director Corporativo de Gobierno e Infraestructura Pública, Banco Interacciones) Ezequiel González (Director de Banca de Gobierno, ScotiaBank) Juan Robles (Director de Negocios, Banobras) Manuel Lobato (Director Ejecutivo de Finanzas Públicas, BBVA Bancomer) Samir Abud Espinosa (Director Ejecutivo de Negocios con gobiernos estatales y municipales, Banorte) Moderador: Eva Gutiérrez (Líder de Programa, Banco Mundial)</p> <p>La Ley de Disciplina Financiera establece nuevos lineamientos para el financiamiento, tales como la obtención de una mayoría calificada en los congresos locales, y la obtención de las condiciones financieras más favorables. ¿Cuáles son las oportunidades y desafíos que crea la Ley para la obtención de créditos bancarios? ¿Incentiva la Ley otro tipo de financiamientos como APPs o bonos? ¿Qué tanto acota la ley el espacio para el endeudamiento de corto plazo? ¿Aumenta la nueva ley el apetito por parte del sector bancario por continuar participando en el mercado sub-nacional? ¿Cómo operará la Garantía Federal para mitigar los riesgos crediticios?</p>



15:45-16:00	Coffee Break
16:00-17:00	<p>Los nuevos requisitos de información, transparencia, y planeación multianual</p> <p>Panel: Ana Maria Jul (consultora del Banco Mundial) Rosa María Farell Campa (Socia Directora, Farell Grupo de Consultoría, SC) Tamón Takahashi (Director General de Deuda y Análisis, Secretaría de Hacienda y Crédito Público) Enrique Clemente (Socio – Industria de Gobierno, Deloitte Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.) Moderador: Roxana Muñoz (Assistant Vice President – Analyst, Moody's Investors Service)</p> <p>Una de las intenciones y consecuencias de la Ley de Disciplina Financiera es mejorar la transparencia de los entes sub-nacionales. Tras la aprobación de la ley , los Estados y Municipios tendrán que transparentar su endeudamiento de corto plazo, situación de pensiones, y preparar planes multianuales. ¿Cuáles son los desafíos en términos de transparencia que presenta la nueva ley para los gobiernos sub-nacionales? ¿Cuáles serán las sanciones a los Estados o funcionarios que no cumplan? ¿Cuáles son los espacios para los despachos de auditoría privados que abre la nueva ley? ¿Cuál es el papel de la comunidad financiera (bancos, estructuradores, calificadoras) para coadyuvar al cumplimiento de la ley?</p>
17:00-17:15	<p>Un paso en la dirección correcta: Conclusiones</p> <p>Panel: Alejandro Olivo (Moody's Investors Service) y Fernando Blanco (Banco Mundial)</p>